

Esta Dirección General de conformidad con lo determinado en el Decreto 1754/1963, de 4 de julio, y de acuerdo con lo establecido en la base VII de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

1.º Adjudicar la vacante de «Historia del Arte» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Murcia, a don Francisco García Silva, Profesor de Entrada.

2.º Declarar desiertas las plazas de «Historia del Arte» de las Escuelas de Badalona, Huéscar, Logroño, Soria y Tárrega. Dichas plazas, serán anunciadas nuevamente a provisión por el turno que reglamentariamente corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 16 de febrero de 1974.—El Director general, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector general de Personal.

MINISTERIO DE TRABAJO

5346 *ORDEN de 29 de enero de 1974 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo de Gerona, don Juan Francisco García Sánchez pase destinado a la Magistratura número 2 de León.*

Hmo. Sr.: Vacante la Magistratura de Trabajo número 2 de León, y con el fin de proceder a su provisión.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo de Gerona don Juan Francisco García Sánchez, pase destinado a la Magistratura número 2 de León por ser el único solicitante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de enero de 1974.—P. D., el Subsecretario, Toro Ortí.

Hmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

5347 *ORDEN de 5 de febrero de 1974 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo de Avila don Julián Zubimendi Marce, pase destinado a la Magistratura de Huesca.*

Hmo. Sr.: A propuesta de la Dirección General de Jurisdicción, y por necesidades del Servicio.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo de Avila, don Julián Zubimendi Marce, pase destinado a la Magistratura de Huesca por ser el único solicitante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de febrero de 1974.—P. D., el Subsecretario, Toro Ortí.

Hmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

5348 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos, convocado en 5 de diciembre de 1972, para proveer en propiedad plazas de facultativos en Instituciones Sanitarias cerradas de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 5 de diciembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de diciembre de 1972), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos en varias Instituciones cerradas de la Seguridad Social.

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de facultativos que aspiraban a las plazas de máximo rango jerárquico en las Instituciones y Especialidades que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente pro-

puesta a favor de los Médicos que han superado dicho concurso libre de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO», DE BADAJOZ

Cuidados intensivos

Don José Caballero Beltrán, Jefe de Sección.

RESIDENCIA SANITARIA «VIRGEN DEL LIUCIU», DE PALMA DE MALLORCA

Cuidados intensivos

Don Santos García Moris, Jefe de Servicio.

RESIDENCIA SANITARIA «GENERAL PRIMO DE RIVERA», DE JEREZ DE LA FRONTERA

Cuidados Intensivos

Don Juan J. Cózar Carrasco, Jefe de Servicio.

CIUDAD SANITARIA «RUIZ DE ALDA», DE GHANADA

Cuidados intensivos

Se declara desierta la plaza de Jefe de Servicio.

RESIDENCIA SANITARIA «CARLOS HAYA», DE MÁLAGA

Cuidados intensivos

Don Angel Garijo Galve, Jefe de Servicio.

CIUDAD SANITARIA «VIRGEN DEL ROCIO», DE SEVILLA

Cuidados intensivos

Doña Esther González Menéndez, Jefe de Servicio.

CIUDAD SANITARIA «LA FE», DE VALENCIA

Cuidados intensivos

Don Miguel Ignacio Ruano Marco, Jefe de Servicio.

CIUDAD SANITARIA «JOSÉ ANTONIO PRIMO DE RIVERA», DE ZARAGOZA

Cuidados intensivos

Don Alfonso Pardo Zubiri, Jefe de Servicio.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de febrero de 1974.—El Delegado general, J. Martínez Estrada.

5349 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos, convocado el 2 de julio de 1972, para proveer en propiedad plazas de facultativos de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Principes de España», de Hospitalet de Llobregat (Barcelona).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 22 de julio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de julio de 1972), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Principes de España», de Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas de Jefe de Servicio, Jefe de Sección y adjuntos de las especialidades que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado a esta Delegación General propuestas de los facultativos a quienes ha de adjudicárseles.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

Dermatología

Don Jorge Vidal Lliteras, Jefe de Sección.

Cirugía plástica

Don Ramón Riu Labrador, Jefe de Servicio.